Guía de actuación en caso de lesión

Presentacion del presidente

Sebatián Fernandez Molina

Estimada familia de la Federación Andaluza de Balonmano:

Desde mi llegada a la presidencia de la Federación, mi Junta Directiva y yo nos hemos querido volcar en la mejora continuada del servicio que debemos ofrecer como institución para que todos nuestros estamentos disfruten de un deporte lleno de calidad.

Sabemos que hay mucho trabajo por delante y tenemos muchas ideas que nos gustaría ir aportando de cara a esa mejora sustancial como servicio, y ésta en particular, que ahora os ofrecemos, es una de ellas.

Gracias a la Dra. Socorro Martínez Ríos impulsamos un nuevo proyecto de servicio de cara a la mejora sustancial de la salud de nuestros deportistas, siendo un servicio novedoso que estoy más que seguro será bien acogido por los diferentes estamentos.

Nuestros deportistas tendrán siempre la posibilidad de consultar qué métodos de recuperación son los más óptimos para cada caso, e incluso podrán tener un seguimiento de su lesión particular. Del mismo modo este servicio médico ofrecerá la posibilidad de realizar reconocimientos médicos de alta calidad y siempre de manera grupal, algo que era muy demandado por muchos de nuestros clubes.

Para ello se ha puesto a disposición un correo electrónico al que cualquier deportista o club se puede dirigir siendo serviciosmedicos@fandaluzabm.org.

Así mismo, se ha querido homogeneizar una guía de actuación en el caso de una lesión deportiva para cada una de nuestras provincias andaluzas, y que se acompañan a estas líneas.

Esperando que este proyecto sea un éxito para todos/as, recibid un afectuoso saludo,

Sebastián Fernández Molina

Presidente de la F.A.BM.

Con esta guía pretendemos tener un lugar común para todas las delegaciones donde encontrar el protocolo de actuación en caso de lesión deportiva, como actuar frente a las mismas, como acceder a la mutua y que seguimiento ser realizarán de las mismas

JUGADORES

Durante la competición y en periodo de entrenamientos entre partidos el riesgo lesional esta presente.

Con objeto de poder ayudar a la hora de manejar dichas lesiones, tener un seguimiento así como ver si la resolución es la correcta o debe ser remitido a otro especialista.

- URGENCIA VITAL: solo en caso de urgencia vital (peligra la vida del deportista) se podrá acudir a cualquier hospital/centro siendo siempre el mas cercano que pueda darle asistencia adecuada.
    - No son urgencia vitales: brechas, luxaciones, fracturas,
    - Urgencia vital: PCR reanimada, inconsciencia no recuperada, convulsiones
- ASISTENCIA URGENTE: El federado requiera asistencia urgente por motivos de un accidente deportivo, debe solicitarse en el mismo momento de sufrir la lesión. Se debe llamar al teléfono de la aseguradora para que les indiquen el centro de referencia en ese momento. Se dirigirá al mismo por sus medios o medio de transporte sanitario (SOLO si el tipo de lesión así lo exige)
    - El lesionado o la persona le acompañe se identificara como federado del balonmano de Andalucía por medio de DNI o licencia federativa en vigor
    - Debe llevar el parte de lesiones rellenado de forma adecuada

NUNCA se acudirá a un centro no concertado y nunca se acudirá a urgencias de la seguridad social en calidad de federado para evitar problemas entre seguros (privado-publico) que se traduce en molestias para la familia del afectado llegando a incluir asumir por parte de estos el gasto de esta urgencia

CUMPLEMENTACION PARTE DE ACCIDENTES: El parte debe llevarse correctamente cumplimentado y sellado por el club o ser enviado dentro de las primeras 48horas a contar desde la ocurrencia del accidente. **Tendrá que remitirse igualmente a la FABM al correo:** serviciosmedicos@fandaluzabm.org **o escaneado por whastapp al teléfono 697899500**

- ASISTENCIA NO URGENTE: El deportista que, por motivo de un accidente deportivo requiera asistencia y que no precisa atención inmediata, urgente en el mismo momento de la lesión, deberá solicitar cita a la compañía de seguros a través del teléfono 919912440, quien remitirá la autorización al centro concertado. Para dicha solicitud y saber que no hay demoras en el mismo se debe remitir a la FABM
- AUTORIZACIONES DE CIRUGIAS Y PREOPERATORIO CONSULTA SUCESIVAS O A OTRAS ESPECIALIDADES. TRATAMIENTOS, PRUEBAS: tras la primera atención, En el criterio de los facultativos que atendieron al federado se requiere una nueva asistencia, deberá estar presentado el parte de accidentes en tiempo y forma y solicitar cita a la compañía de seguros a través del teléfono 919912440. Para dicha autorización se debe aportar en copia siempre a la FABM
    a. Copia del parte de accidente presentado a la compañía en su momento con firma del declarante, firma y sello del club Y la federacion
    b. Informe medico de la primera asistencia/ urgencia y cualquier informe de previa
    c. Prescripción medica sobre la necesidad de prueba complementaria, intervención quirúrgica, etc.
- En caso de tratamiento de rehabilitación, además, debe especificarse tratamiento y numero de sesiones, así como diagnostico del proceso y se tendrá que aportar las pruebas diagnosticas realizadas
- Ante nuevos requerimientos de asistencia no incluidos en las autorizaciones emitidas, se deberá repetir el proceso las veces sea necesario
- Sin dicha presentación la aseguradora no continuará el proceso
- Una vez recibida la documentación la compañía hará llegar al centro donde se vaya a realizar la asistencia la oportuna autorización, siendo siempre un centro concertado o propio de la compañía.

Por delegaciones de nuestra federación el protocolo será igual en todo lo anterior con las siguientes variaciones

Malaga

- Tramitación de autorizaciones: deportivas.malaga@asisa.es
- El equipo de cirugía ortopédica y traumatología Deportiva del Vithas Málaga, coordinado por Dr. Alejandro Espejo Baena, tiene un protocolo de actuación ente la lesión deportiva para la FABM delegación Málaga

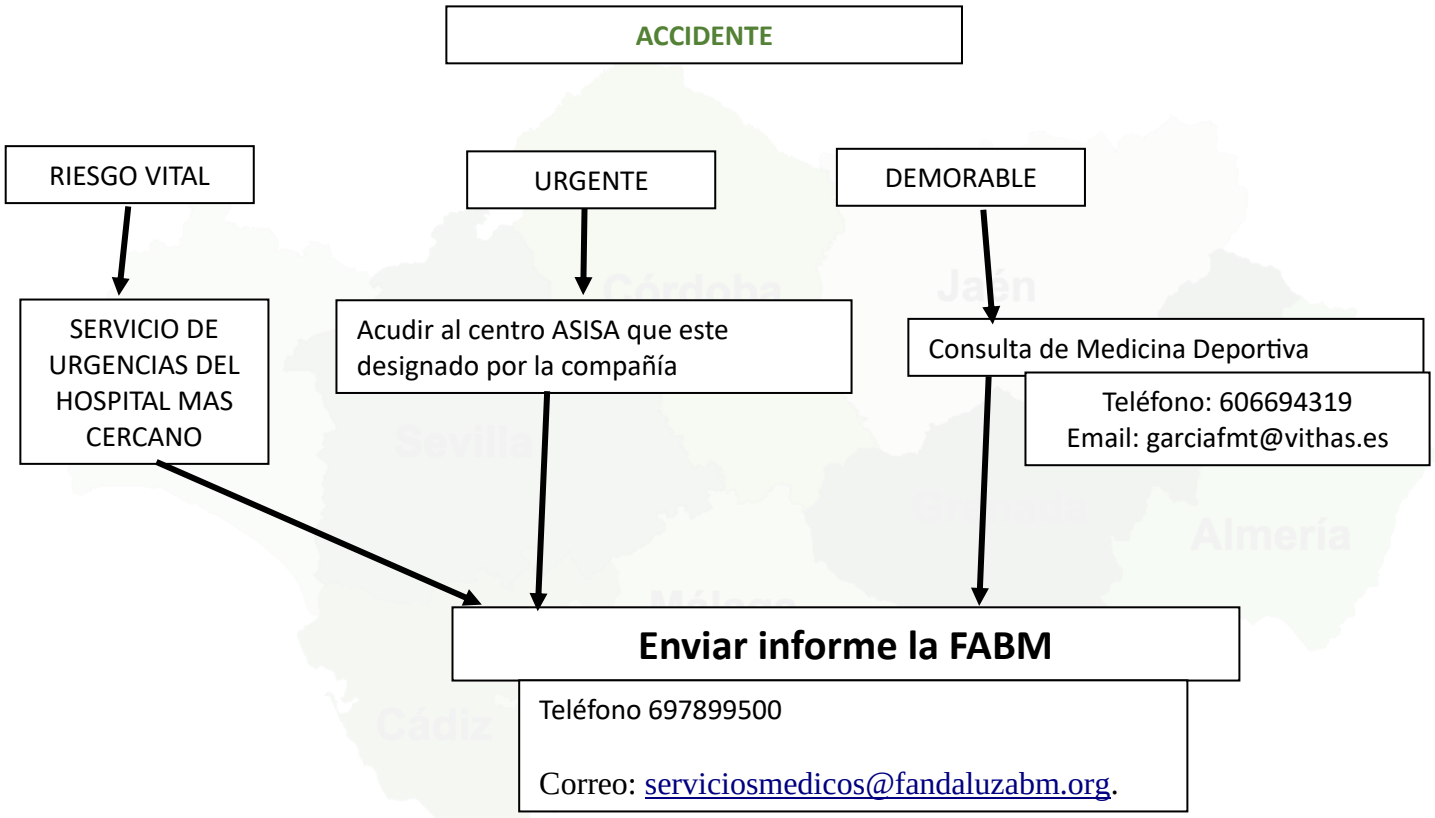

Sevilla

- Tramitación de autorizaciones: deportivas.sevilla@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto

- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

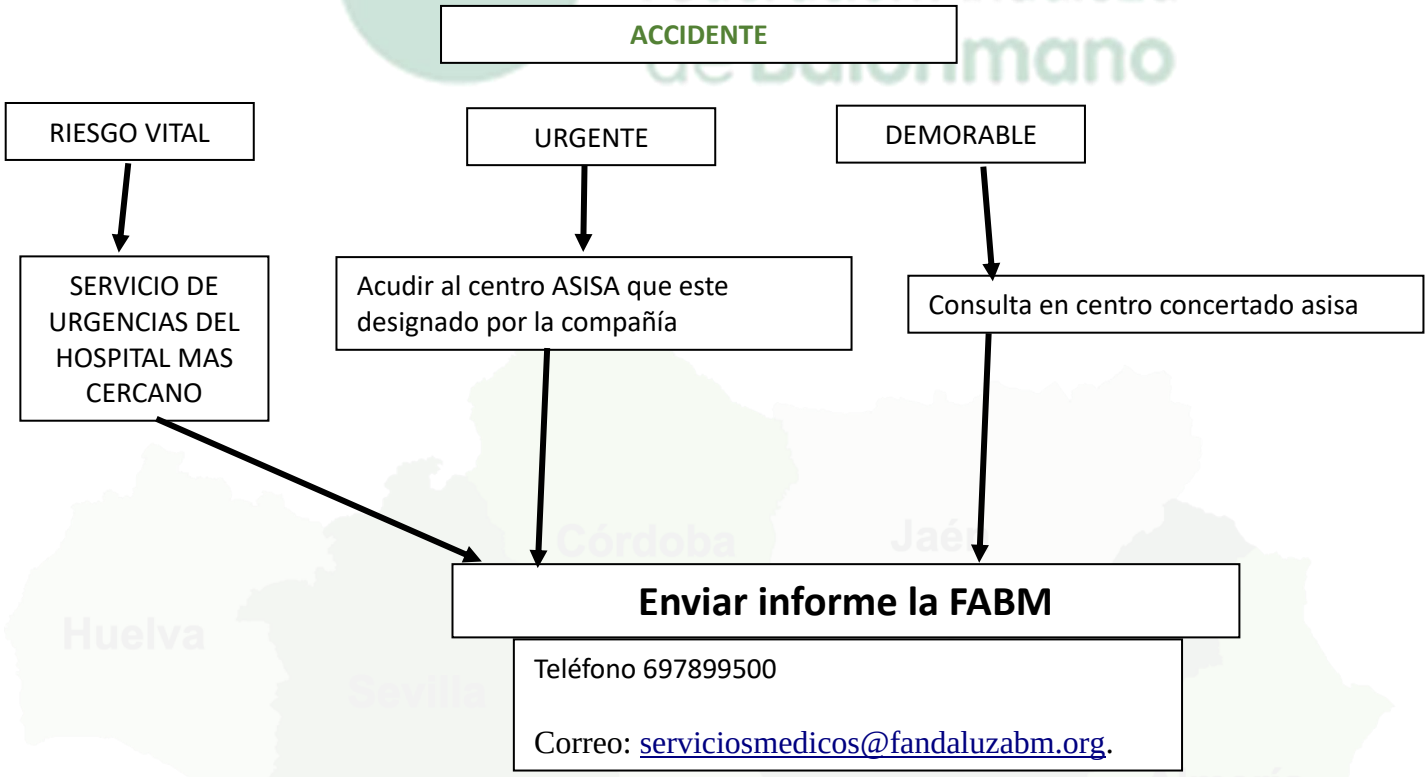

HUELVA

- Tramitación de autorizaciones: deportivas.huelva@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FAB

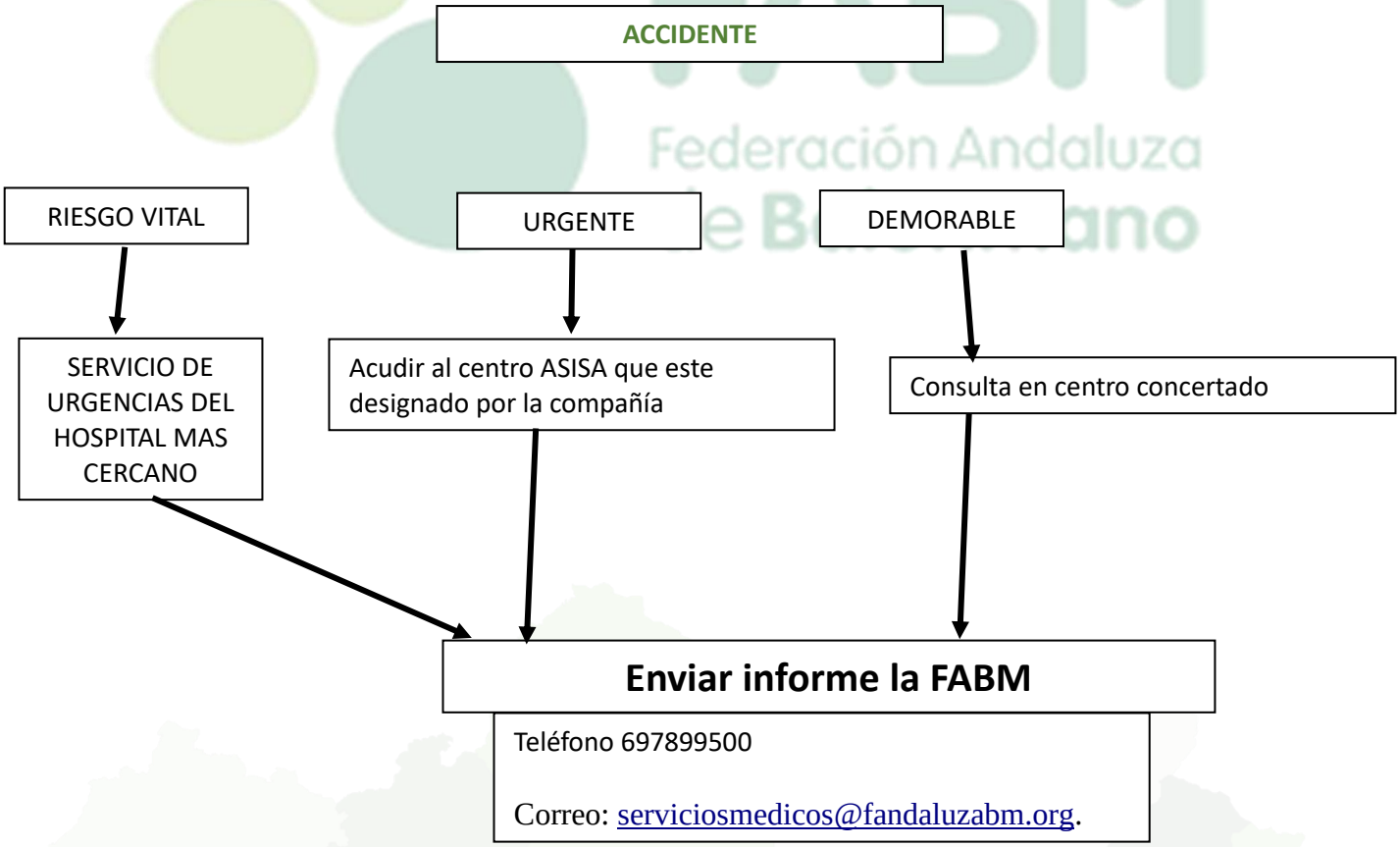

CORDOBA

- Tramitación autorizaciones: deportivas.cordoba@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento en trasmites y complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

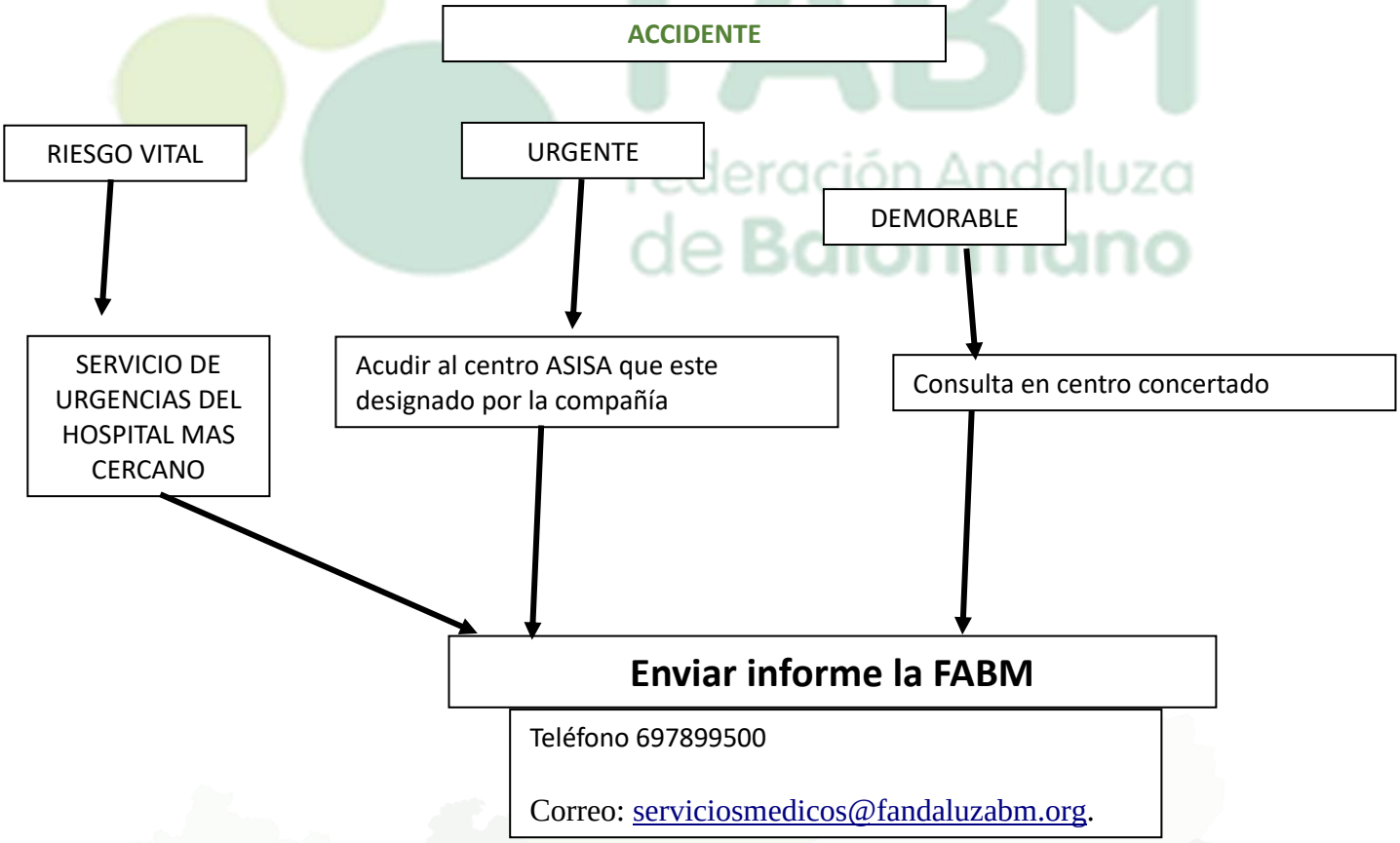

CADIZ

- Tramitación autorizaciones: deportivas.cadiz@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento en trasmites y complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

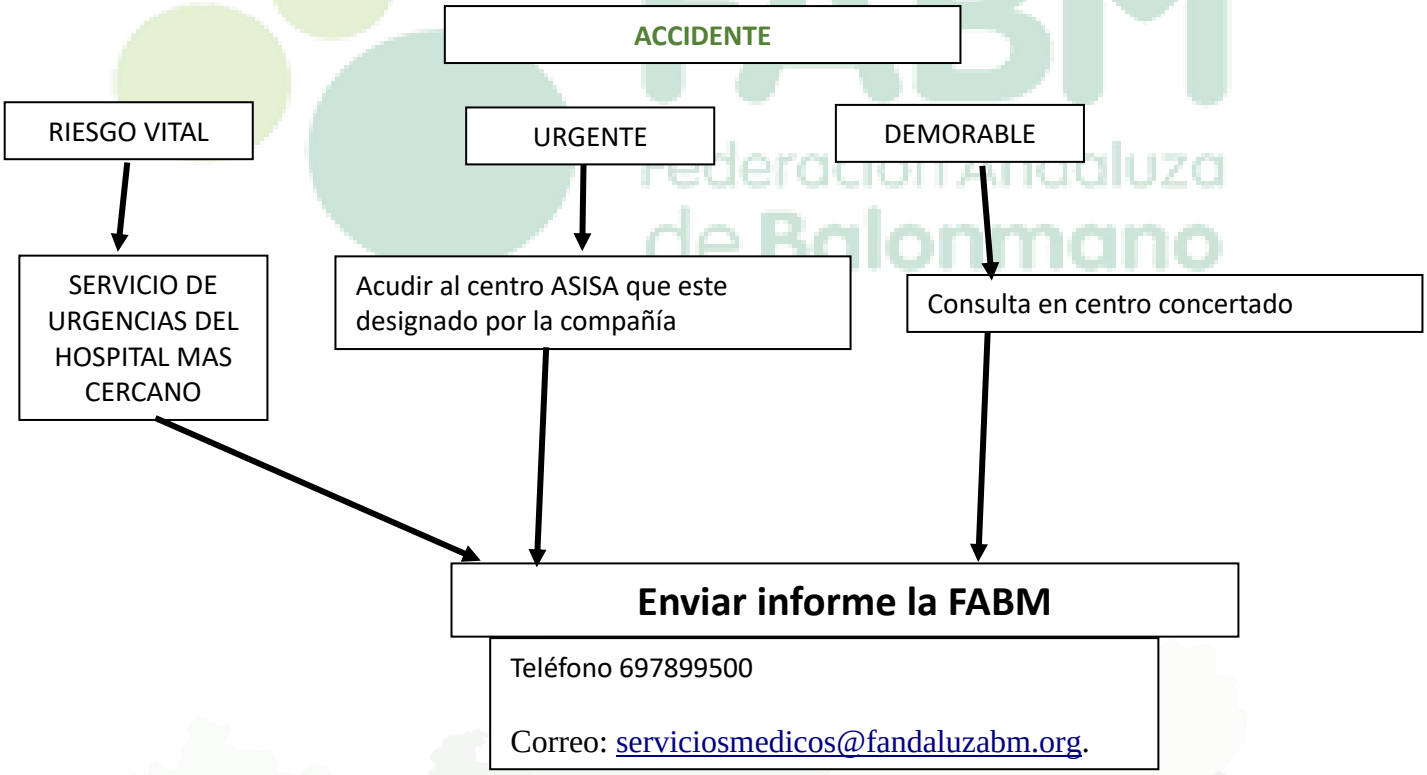

GRANADA

- Tramitación autorizaciones: deportivas.granada@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento en trasmites y complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

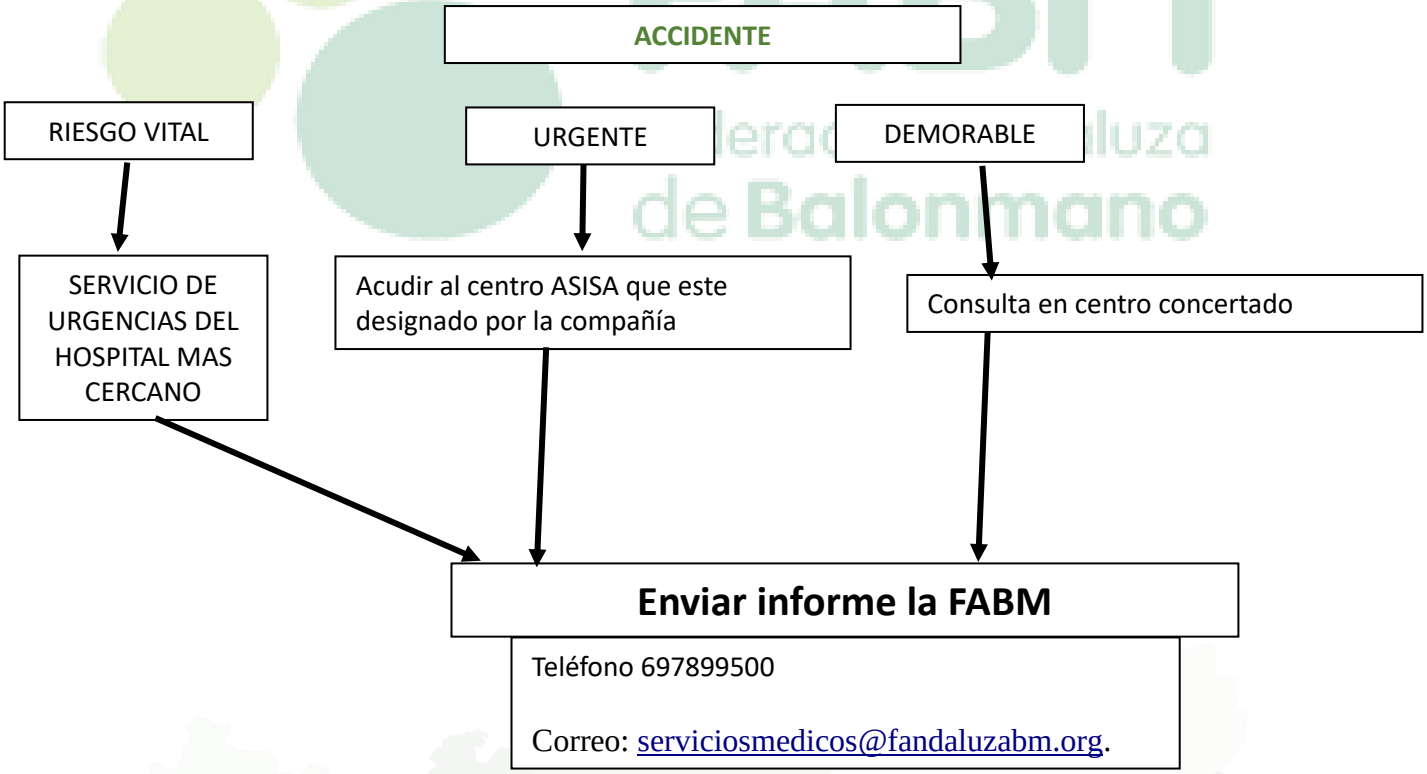

JAEN

- Tramitación autorizaciones: deportivas.jaen@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento en trasmites y complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

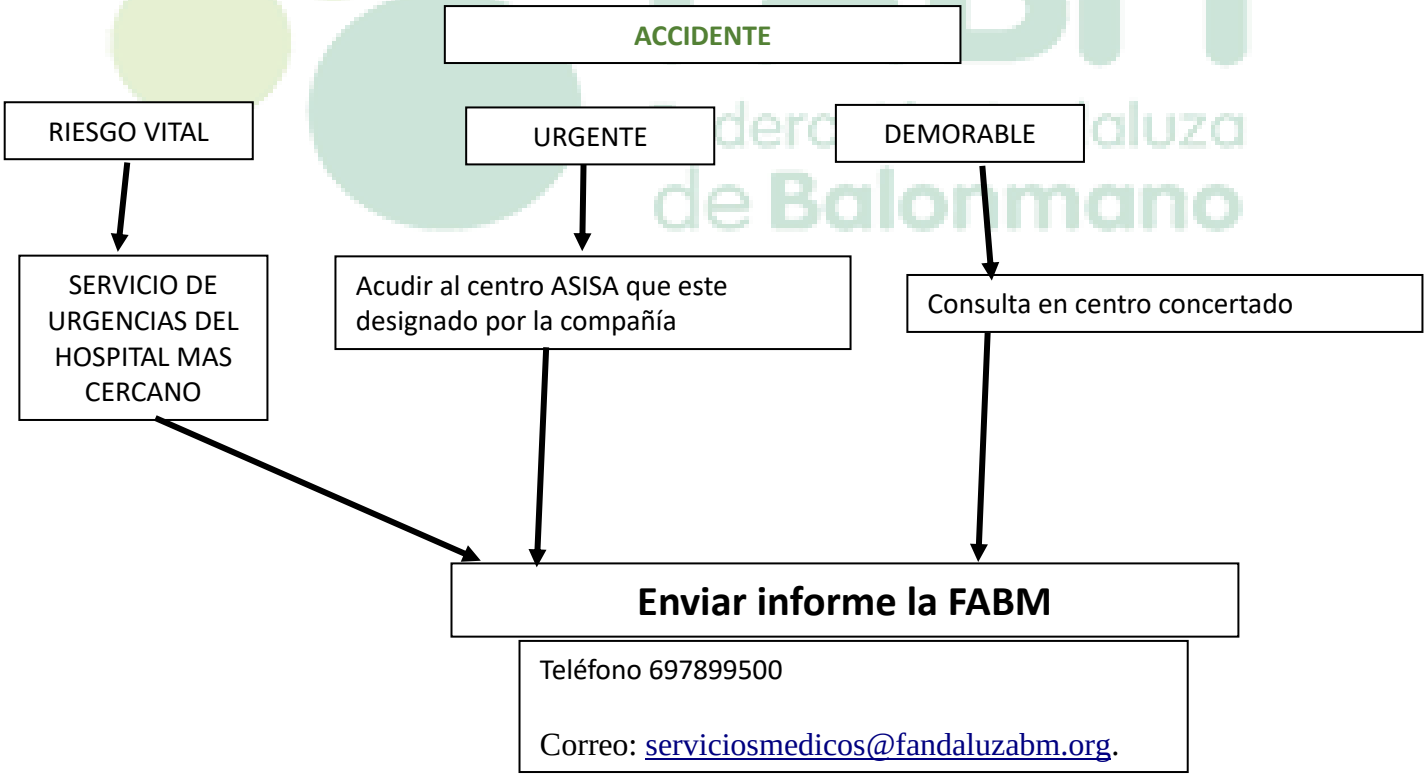

ALMERIA

- Tramitación autorizaciones: deportivas.almeria@asisa.es
- LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION
- Con ello se pretende dar asesoramiento en trasmites y complementario, orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto
- Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

ACCIDENTE

RIESGO VITAL → SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL MAS CERCANO

URGENTE → Acudir al centro ASISA que este designado por la compañía

DEMORABLE → Consulta en centro concertado

Enviar informe la FABM

Teléfono 697899500

Correo: serviciosmedicos@fandaluzabm.org

LA FABM con su responsable medico ha creado UN APOYO A LOS EQUIPOS Y JUGADORES FEDERADOS EN EL PROCESO DE LESION

Estamento Arbitral

Protocolo de asistencia a lesionados

Como hemos comentado ante, durante la competición y en periodo de entrenamientos entre partidos el riesgo lesional esta presente.
Con objeto de poder ayudar a la hora de manejar dichas lesiones, tener un seguimiento así como ver si la resolución es la correcta o debe ser remitido a otro especialista.

1. Conceptos:
Se considera accidente Deportivo, la lesión corporal que deriva de una causa violenta súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado, que produzca invalidez temporal o permanente o requiera prestación sanitaria para su recuperación

SE DEBE COMUNICAR A ASISA EL SINIESTRO DENTRO DEL **PLAZO MAXIMO DE 7 DIAS** debiendo hacerlo **EN LAS PRIMERAS 48 HORA** DE HABERSE PRODUCIDO. Fuera de ese plazo SERÁ RECHAZADOPOR LA ASEGURADORA

VITAL: situación en que se haya producido de forma brusca o repentina una patología derivada de un accidente deportivo, cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo inminente o muy próximo para la vida del lesionado, o un daño irreparable para su integridad física de no llevarse a cabo una actuación terapéutica inmediata. En esta situación: Centro mas cercano independientemente de concierto

URGENCIA: podrán dirigirse a cualquier centro concertado, identificando ser asegurado y con talón de asistencia.

Los centros concertados podemos localizarlos llamando al teléfono 919912440;

2.Tipo de lesión:

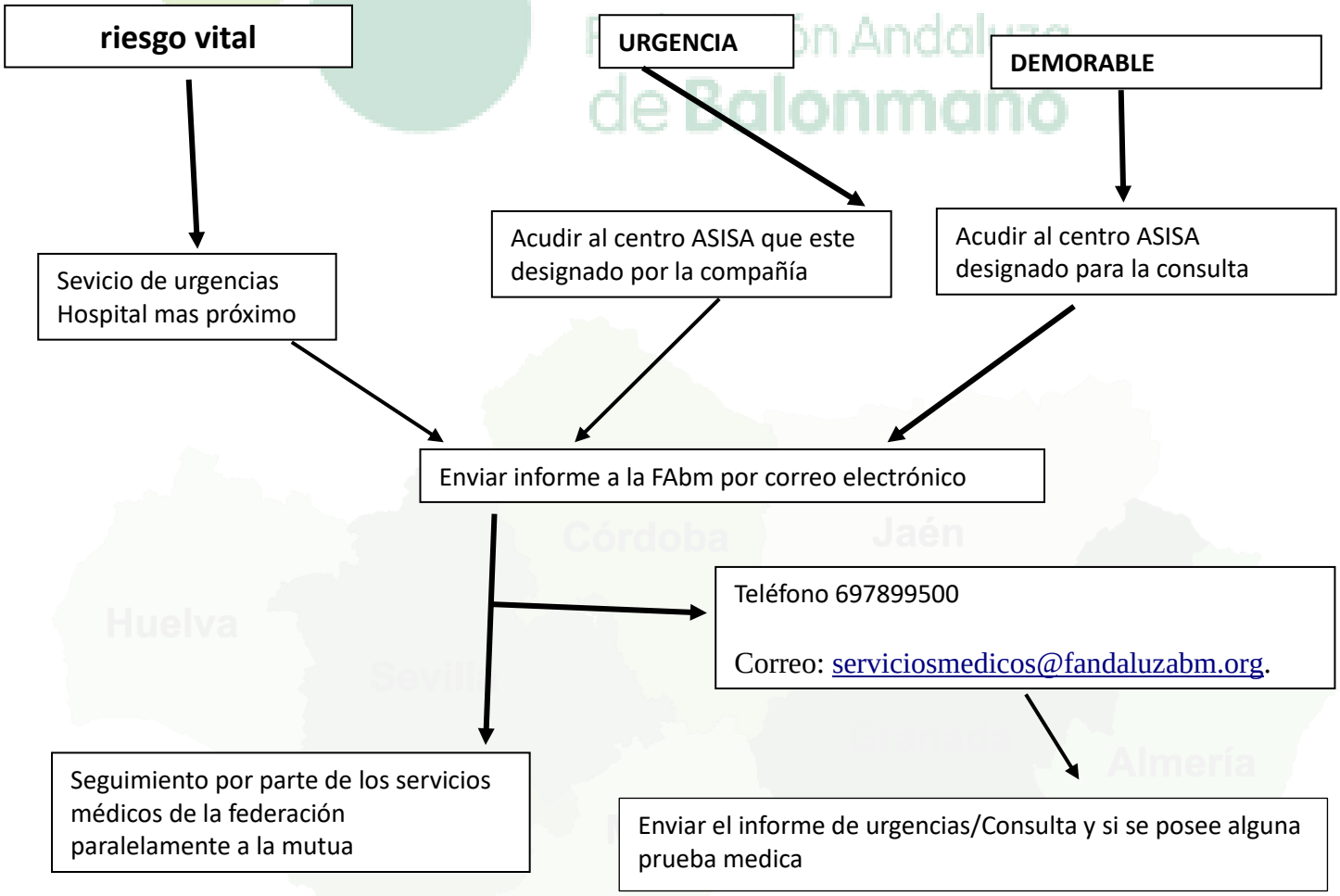

3.¿Qué me puede aportar?

El asesoramiento medico de la federación puede darnos asesoramiento complementario , orientar en la evolución, aclarar posibles dudas y/o remitir a especialista correcto

4. ¿Quién realiza dicha consulta?

Será llevada a cabo inicialmente vía email por un especialista en Medicina del deporte, reumatología y rehabilitación perteneciente a la FABM

FABM

Federación Andaluza de Balonmano